



SALTA, 1 de julio de 2015

EXP-EXA N° 8.313/2015

RESCD-EXA: 459/2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la incorporación de la Lic. María del Socorro Vilte al Régimen de Permanencia, en el marco de lo establecido por resolución N° 532/11 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 174/07, emitida por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, se incorporó a la Lic. María del Socorro Vilte al Régimen de Permanencia, a partir del 13/04/2007, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos del Área Disciplinar Física.

Que mediante Resolución CS N° 159/15, la mencionada profesional fue designada en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en la asignatura Física Moderna II de las carreras de Licenciatura en Física (Planes 1997 y 2005) y Profesorado en Física (Plan 1997), tomando posesión del cargo a partir del 1° de junio de 2015 y por el término de cinco años (RES-EXA N° 291/2015).

Que, por Res. CD. N° 175/05, se dispone que las asignaturas correspondientes a los cargos arriba referidos son materias afines del Área Disciplinar Física de esta Facultad.

Que en consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación citada, corresponde dejar establecido que la docente mencionada se encuentra incorporada al Régimen de Permanencia en el cargo en el que fue designada por Res. CS 159/15.

Que, en tal sentido, se cuenta a fs. 06 con despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria del día 24/06/15)

RESUELVE:

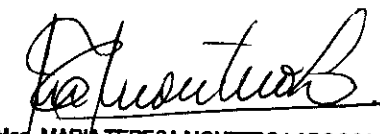
ARTICULO 1°.- Dejar establecido que, en todo de acuerdo a lo dispuesto en la Res. C.S. N° 532/11, la Lic. María del Socorro Vilte, D.N.I. N° 18.434.080, docente del área disciplinar Física, se encuentra incorporada al Régimen de Permanencia, a partir del 01/06/2015, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en la asignatura Física Moderna II de las carreras de Licenciatura en Física (Planes 1997 y 2005) y Profesorado en Física (Plan 1997), en el que fue designada por Res. CS 159/15.

ARTICULO 2°.- Establecer que a partir del 01/06/2020, fecha de finalización de la designación de la Lic. Vilte en el cargo mencionado en el artículo precedente, serán de aplicación los plazos establecidos en el artículo 11 – Anexo 1 – Res. C. S. N° 014/04.


ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que la Facultad de Ciencias Exactas publicará oportunamente el cronograma de la correspondiente evaluación, según lo establecido en el Artículo 15 – Anexo 1 – Res. CS N° 014/04.

ARTICULO 4°.- Hágase saber con copia a la Lic. Vilte, al Departamento de Física, al Departamento de Personal, a Vicedecanato y a la Dirección General de Personal. Cumplido, ARCHÍVESE.

JFY
mpc


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa